



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 N°001-2025-UNAS

PLAZA : TECNICO II
DEPENDENCIA : LABORATORIO DE NUTRICION ANIMAL – ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
CONDICIÓN : CONTRATO TEMPORAL NIVEL REMUNERATIVO STA
CODIGO AIRHSP : 000406

I. REQUISITOS:

- Técnico Básico incompleto/Secundaria completa.
- Experiencia laboral mínima de un (01) años en el sector público o privado.
- Experiencia mínima de un (01) años en labores de en Laboratorio de Nutrición
- Conocimiento en métodos y técnicas en Laboratorio de Nutrición.
- Anexos 1 y 2 (Disponible en <https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal>).
- FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en <https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal>).

II. FUNCIONES:

- Administrar y velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos y herramientas del laboratorio.
- Apoyar en las labores de enseñanza, investigación, proyección universitaria y venta de servicios.
- Apoyar, adiestrar y perfeccionar a los alumnos en el manejo de los diferentes equipos e instrumentos del laboratorio.
- Mantener el orden y la limpieza del ambiente del laboratorio.
- Llevar el control de gastos de los insumos y reactivos químicos, en especial de los contratados.
- Elaborar el rol de actividades programadas dentro del laboratorio.
- Preparar los insumos y habilitar los materiales que se requieren para la realización de practicas de los cursos que se dictan en el laboratorio.
- Realizar los análisis bromatológicos, toxicológicos y químicos proximales de alimentos para instituciones públicas y privadas.
- Tramitar requerimientos, pecosas y ordenes de trabajo.
- Elaborar el rol de actividades programadas dentro del laboratorio.
- Elaborar el requerimiento para la adquisición de insumos y reactivos.
- Tramitar requerimientos, pecosas y ordenes de trabajo.
- Realizar el inventario de materiales del laboratorio.
- Ordenar, clasificar y actualizar el sistema de archivo del laboratorio.
- Prestar asistencia técnica a los ganaderos y granjeros.
- Elaborar el informe anual de las actividades realizadas.
- Las demás funciones asignadas por el jefe del laboratorio de nutrición.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	31/01/2025 al 13/02/2025	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central antiguo y Pabellón nuevo UNAS	31/01/2025 al 13/02/2025	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos
3	Presentación física de la hoja de vida	11/02/2025	Postulante

	documentada en Mesa de Partes de Secretaria General - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	al 13/02/2025 de 8:00 am a 2:45 pm	
4	Evaluación de la hoja de vida	17/02/2025 11:30 am	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS y en la Página Web de la UNAS	17/02/2025	Unidad de Recursos Humanos
6	Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	18/02/2025 de 8: 00 a 11:00 am	Comisión evaluadora
7	Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	18/02/2025 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	Evaluación de conocimientos Los resultados serán publicados en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	19/02/2025 12:00 pm	Comisión evaluadora
9	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos) Pabellón nuevo UNAS	19/02/2025 12:30 pm	Comisión evaluadora
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	19/02/2025	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos

LOS POSTULANTES DEBERAN ADQUIRIR EN CAJA, LA SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE PARA PRESENTAR SU CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO EN MESA DE PARTES DE SECRETARIA GENERAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA UNAS.

NOTA:

- LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS HABLES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES PARA RECABAR SU HOJA DE VIDA DOCUMENTADO, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 31 de enero de 2025